



Resolución Jefatural N°00239-2011-INIA

Lima, 14 JUL. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N°00286-2009-INIA, se designó a partir del 18 de noviembre de 2009, al Ing. Antero Cruzado Peña, como Director de la Estación Experimental Agraria "Baños del Inca" - Cajamarca; del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

Que, el cargo de Director de Estación Experimental, se encuentra considerado como "cargo de confianza" a que se refiere los artículos 43° y 44° del Decreto Supremo N°003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, dispositivo legal aplicable al personal del INIA, por mandato del Decreto Legislativo N° 1060 – Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

Que, la Jefatura del INIA considera conveniente concluir la designación del Ing. Antero Cruzado Peña, y designar al funcionario que asumirá la Dirección de la Estación Experimental Agraria "Baños del Inca";

De conformidad con las facultades conferidas por el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del INIA, aprobado por Decreto Supremo N°031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

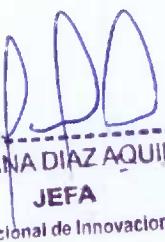
Artículo 1º.- Concluir, a partir de la fecha, la designación del Ing. Antero Cruzado Peña como Director de la Estación Experimental Agraria "Baños del Inca" - Cajamarca, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2º.- Designar, a partir de la fecha, al Ing. **HECTOR ANTONIO CABRERA HOYOS**, como Director de la Estación Experimental Agraria "Baños del Inca" - Cajamarca del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado como de confianza.

Artículo 3º.- Disponer la reserva del Cargo, Plaza y Nivel remunerativo de origen laboral del Ing. Héctor Antonio Cabrera Hoyos, esto es, como Especialista en Papa, Plaza N°202, Nivel P-3 de la EEA Baños del Inca – Cajamarca.

Regístrate, Comuníquese y Publíquese




FIDELINA DÍAZ AQUINO
JEFA
Instituto Nacional de Innovación Agraria